



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
U.T. OF. No.282/2024
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA C. VALENTÍN CRUZ. -

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio 080154624000167, dirigida a la Unidad de Transparencia de Hidalgo del Parral, el día 23/10/2024, en su cuestionamiento de:

"Descripción de la información solicitada:

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.." (sic)

Me permito informarle, que, se solicitó a Oficialía Mayor, a través del oficio U.T. Of. No. 202/2024, la información necesaria para estar en aptitud de dar respuesta a su solicitud, a lo cual, recibimos en esta oficina oficio OF/0092-2024 el cual menciona lo siguiente:

".....le informo que las convocatorias y licitaciones públicas de adquisiciones, arrendamientos, bienes y servicios, se publican de acuerdo y en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Chihuahua, de acuerdo al artículo a que a continuación hago mención: Artículo 54. La convocatoria se publicará en el portal oficial del ente público, así como en el Sistema Electrónico de Compras. Simultáneamente, se enviará para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal correspondiente, en su caso, y al menos en uno de los periódicos de mayor circulación local.

2024 "Año del bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Francisco Miranda y República de Cuba, Colonia Américas. CP 33840
(627) 527-4700 | contacto@hidalgodelparral.gob.mx



Así mismo hago de su conocimiento que está en proceso los lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio.

Respecto a la información del Órgano Interno de Control, la dirección es el edificio de Presidencia Municipal, ubicado en calle Francisco Miranda y República de Cuba S/N, col. Américas, C.P. 33880, el teléfono es 6275274700 ext. 4715 y su titular es el Mtro. Agustín González García. (sic)

Sin más por el momento y en espera de que la información proporcionada sea de su agrado, quedo de usted.

ATENTAMENTE

HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024

"JUNTOS LO VAMOS A LOGRAR"

ING. MARÍA DEL CARMEN AVITIA TORRES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HGO. DEL PARRAL, CHIH.